



que han dejado de asistir, provea reunirse de nuevo en segunda sesión el próximo viernes, a la misma hora.

EL ALCALDE acetal.

J. F. de Saigadorfila

El Secretario,

J. Comas

Nº 18

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 22 DE FEBRERO DE 1946.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día veinte y dos de febrero de mil novecientos cuarenta y seis, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental Don Joaquín F. de Saigadorfila, la Comisión Gestora Municipal con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcaldes y Gestores Don Gabriel Hevia Maure, Don José Casanovas Obrador, Don Felipe Pastor Rossinol, Don Miguel Nadal Pont, Don Gabriel Cañellas Cañellas, Don Felipe Morell Villalonga, Don Guillermo Aloy Salom, Don Salvador Beltrán Pont, Don Lluís Fàbregas Cuxart, Don Pedro Servera Roca, Don Miguel Espinas Verdadera, Don Antonio Fortun Moragues, Don Guefre Jordá Jaume, Don Valeriano Herbero García, el Interventor de Fondos y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya las doce horas cincuenta minutos el Sr. Presidente abre la sesión dándose seguidamente lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2. Seguidamente son aprobadas varias cuentas presentadas por la Secretaría.

COMISION DE OBRAS; una cuenta por abono teléfos mes de Enero 1.220'70-- pts.

COMISION DE ENSANCHE: una cuenta de S. Lludís por varios 46 pts. otra de José Comas Riuort por bonificación obra 164'00 pts; otra de B. Niell por idea. 322'57 pts.

3. **Permisos particulares.** Seguidamente se acuerda conceder, a propuesta de la Comisión de Obras, treinta y un permisos para obras de carácter particular, según una relación presentada por aquella, que comienza por el interesado por Don José Juliá para construir vivienda en solar sito en calle Vicente Ferrer y termina por el solicitado por Don Juan Alcover para colocar persiana en finca Aragón 305.

4. **Se acuerda arreglo caminos La Vileta y Son Cladera.** Acto seguido y a tenor de la propuesta de la Comisión de Obras, se acuerda el arreglo del afirmado del camino de Son Cladera y cubrir los baches del camino de La Vileta cuyo gasto que se eleva a 2.500 pesetas se satisfará con cargo al Capítulo XI artº III Partida 510, del vigente presupuesto.

5. **Se accede a petición-- pago contribuciones-- especiales a plazos.--** Seguidamente se acuerda atender la petición formulada por Don Antonio Rossalló, Doña Antonia Muntaner, Don Bartolomé Berdú, Don Felipe Palou, Don Martín Quis, Don Sebastián Alomar, Doña Magdalena Frontera y Don Miguel Villalongu, para abonar en el plazo de seis meses la cantidad que les corresponde en concepto de contribuciones especiales por apertura y enlace de las calles Bajosa y Caballero Asphalt.

6. **Permisos particulares** Acto continuo y a tenor de la propuesta de la Comisión de Enanche se acuerda conceder diez permisos para realizar obras de carácter particular, según una relación que presente y que comienza por el solicitado por Don Francisco Fiol, para construir dos pisos en Nicolás de Paz nº 50 y termina por el interesado por Don José Castelló para en casa 29 de la calle de Reina Mª. Cristina, colocar un aparador y revocar fachada y otros.

7. **Bordillo y aceras.** Seguidamente se autoriza a Don Jaime Botger como Delegado Sindical para colocar 271 m. de bordillo y construcción acera en calles Juan Maragall, Juan Alcover y Padre Vives para cuando estén terminadas las viviendas protegidas que se construyen. Igualmente se autoriza a Don Miguel Estelrich para colocar 27 m. de bordillo en calles Reyes Católicos.

8. **Permisos colocación motor.** Seguidamente se autoriza a Don Salvador Llopis Llorens para que pueda instalar un motor a gas pobre de 18 e.v. en taller de aserrar maderas sito en la calle de Juan Muntaner números 2 y 6.



A.1 280.724 *

9. *Se acuerda aceptar provisionalmente-- obras Pl. España.--* Seguidamente y a tenor de la propuesta de la Comisión de Ensenanza se acuerda aprobar el acta de recepción provisional de las obras de Reforma y urbanización de la Plaza de España, de esta Ciudad, realizadas por el Contratista Don Bartolomé Ramón Jansie.
10. *Permisos establecidos.* Acto continuo se acuerda conceder doce permisos para apertura, traspaso o traslado de establecimientos mercantiles según una relación que comienza por el interesado por Don Rafael Palou para apertura Galerías Quint, calle Imprenta 2. Y termina por el solicitado por Don Jaime Gabrer para traspaso establecimiento vinocito en O'ca Rovell.
La relación la ha presentado la Comisión de Fomento y Sanidad.
11. *Se autoriza apertura para carnicerías.--* Seguidamente y a tenor de la propuesta de la Comisión de Sanidad, se acuerda autorizar a Don Bartolomé Orcañá y a Doña Luisa Contreras para que pueda abrir una establecimiento de carnicería sito en la calle de Aragón 146 y Francisco Sancho 18, respectivamente.
12. *Se autoriza apertura lechería.--* Seguidamente se autoriza a Doña Josefa de Arcoos Alvaras para que pueda trasladar su establecimiento de lechería en calle de Viñedo 26, Son Españolet y la correspondiente apertura del citado establecimiento.
13. *Traspasos sepultura.* Seguidamente se autoriza para extender nuevo Título de propiedad de la sepultura n.º 214, Cuadro 8, del Cementerio Católico de esta Ciudad, a nombre de Don Miguel Llambias.
14. *Se conceden pagas adelantadas.--* Acto continuo y a tenor de la propuesta de la Comisión de Hacienda, se conceden varias pagas adelantadas: una a Don Juan Barceló Rosselló, otra a Don Juan Homer Fiol, otra a Don Juan Coll Barrios y otra a Don Guillermo Vadell Pujol, debiéndolas devolver según lo establecido para tales casos.

SE ACUERDA URGENCIA.—Seguidamente y no figurando en la Orden del Día otros asuntos para ser tratados, el Sr. Presidente declara de urgencia los siguientes:

I. Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Ensan-
Se acuerda que el Arquitecto Sr. Ruiz asista a los cursos de Técnicos Urbanísticos. ----- Ruiz para que asista a los cursos de Técnicos Urbanísticos que han de celebrarse en la Escuela Nacional de Administración de Estudios Urbanos, cuyo gasto será satisfecho con cargo al Presupuesto de Ensanche del sobrante del de 1945, una vez hecha la habilitación. Y que dicho acuerdo se notifique a la Dirección del referido Instituto a efectos de matrícula.

II. Seguidamente se entera la Comisión de un telegrama del jugador de Ajedrez Don Arturo Fagar y Federa-
Se entera telegrama Arturito Fagar. ----- ción Española, agradeciendo felicitación de esta Corporación por los éxitos alcanzados durante el torneo Internacional celebrado en Londres.

III. Acto continuo se da por enterada la Comisión de un
Pasa a Obras oficina de Obras Públicas sobre trazado carretera de Puerto de Palma a Muelle San Carlos. ----- informe sobre el trazado de la carretera que ha de unir el Muelle de San Carlos con el Puerto comercial de Palma, acordándose que pasara a Obras para emisión del correspondiente informe.

IV. Acto continuo se lee un oficio del Excmo. Sr. Gobernador, fecha 20 de los corrientes, Sección Transportes, por el cual se participa a este Excmo. Ayuntamiento la conformidad en la propuesta del mismo sobre levantamiento de la prohibición de apertura de nuevos establecimientos de lechería. -----
Se da por enterada oficio del Excmo. Sr. Gobernador sobre levantamiento prohibición apertura nuevos establecimientos de lechería. -----
bre levantamiento de la prohibición de apertura de nuevos establecimientos de lechería.

Se acuerda comunicar a dicha primera Autoridad la satisfacción de esta Corporación por el motivo de referencia.

V. Acto continuo hace uso de la palabra el Gestor Sr. Cañellas el cual se expresa como sigue: «Pido la palabra para exponer a la opinión — creo que no es criterio personal sino cuestión de carácter público — que la Ciudad de Palma está en deuda con el Caudillo.

Está en deuda porque nosotros, los mallorquines, ricos de corazón y pobres



de palabra, no hemos sabido de gobernar el Jefe del Estado la profunda gratitud de todos los palmesanos por la maravillosa salvación de nuestra Patria. — La Corporación Municipal, tengo entendido, que creó una Medalla de la Ciudad, cuya Medalla, en su reglamento, no encaja perfectamente en mi proposición. No se trata de prestar sino de manifestar la gratitud del pueblo de Palma hacia el que ha llevado a la plenitud y esplendor que hoy podemos disfrutar. — No es necesario recordar aquí, no viene al caso, la labor maravillosa del Caudillo durante la Cruzada, aquella salvación de la Patria frente a las hordas rojas por ser cosa vivida por toda la Nación española y seríamos desalmados al no reconocer los méritos. La actuación del Caudillo no acaba aquí, con ser mucha y de capital importancia, sino que después, terminada la guerra, ganada la batalla contra las hordas, la labor de pacificación de espíritus comenzó entonces, como Jefe de Estado en plenitud de facultades, para regir la hazaña de la Nación, empezó su labor callada, quizá la más meritoria, y menos espectacular, de pacificar ánimos y encauzarlos hacia la unidad espiritual de todos los españoles para el engrandecimiento de la Patria. — No acaba aquí su labor sino que como Jefe de Estado, durante el conflicto municipal, ha conseguido — podríamos calificarlo de milagro — sustraernos a esta guerra que ha asolado todo el solar europeo y finalmente hoy el Caudillo frente a una campaña insidiosa del extranjero en que por todas partes asedian nuestra independencia, mantiene enhiesta esta bandera de independencia y va rebatiendo una a una las falacias y vilanzas y maldades derramadas contra España. Creo que en Palma hemos de salir de su silencio, que públicamente reconocamos que Palma está agradecida a su Caudillo y entiendo que la Medalla de Oro de tipo local que tiene esta Corporación Municipal, no encaja para manifestar al Jefe del Estado, la gratitud del Pueblo de Palma. Me atrevería a proponer que la Corporación municipal acordara la creación de una Medalla única y exclusiva de oro, para el Caudillo y no tan sólo éste, sino y en prueba de hermandad y respeto lo ofrecería, por si quisiera aceptarla, aparte de la Medalla, la Presidencia de

